CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PICS8311163P2 Registro Federal de Contribuyentes

SERGIO RAMON PRIETO CORRAL

Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090621107 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HIDALGO DEL PARRAL , CHIHUAHUA A 24 DE MAYO
DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	PICS8311163P2	
CURP:	PICS831116HCHRRR03	
Nombre (s):	SERGIO RAMON	
Primer Apellido:	PRIETO	
Segundo Apellido:	CORRAL	
Fecha inicio de operaciones:	27 DE ABRIL DE 2009	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	27 DE ABRIL DE 2009	
Nombre Comercial:	SERGIO RAMON PRIETO CORRAL	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:33880	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PROL JOSE SUCRE	Número Exterior: 286			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: KENNEDY			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HIDALGO DEL PARRAL			
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: RAMOS MILLAN			

Página [1] de [3]





Y Calle: VENEZUELA

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Construcción de obras para telecomunicaciones	70	08/09/2014			
2	Asalariado	30	08/09/2014			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	27/04/2009	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: $\label{eq:constancia} $$\|[2023/05/24]PICS8311163P2]CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | 200001088888800000031] $$BkoM3UsPFYQYKCszW9Jee3atAEwPuZdFvGPtRA8Ga0DMYUqgIqbspOKX/NQevgJ+EGB08/KmMfbaOmbDu KDaGxS9/gkBn79wq9XuJ02mDvoNyhg+zmW5v7CvJjfvJF3/vjHG0u6MiamDdu3jlKaZ/cRePOSVWJ0+rh2IuKAY yVk=$

Página [2] de [3]











